

**Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos
(01/01/2024 – 30/06/2024)
Emisión Bonos Ordinarios y Subordinados Banco Popular S.A.**

Clase de Título:	Bonos Ordinarios y Subordinados
Emisor:	Banco Popular S.A.
Monto de la Emisión:	\$7.000.000.000.000,00
Valor Nominal:	\$1.000.000,00
Valor Mínimo de Inversión:	\$1.000.000,00
Plazo de Colocación y Vigencia de la Oferta:	El plazo de colocación y la vigencia de la oferta serán determinados en la publicación del primer "Aviso de Oferta Pública" correspondiente a cada emisión. Entre 1 y 5 años, contados a partir de la fecha de emisión.
Administración de la Emisión:	Deceval S.A.

Fuente: Prospecto de Emisión y colocación de Bonos Banco Popular S.A

Según el Adenda No. 2 del 03 de marzo de 2016 se autoriza el cupo global de la emisión de \$4 Billones a \$7 Billones de pesos

I. Entidad Emisora:

Banco Popular forma parte de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo a través del Grupo Aval, a la cual pertenecen también el Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco AV Villas, Corficolombiana y AFP Porvenir. Su pertenencia al Grupo Aval proporciona a Banco Popular sinergias en aspectos corporativos, comerciales y operacionales, además del desarrollo de nuevos productos, metodologías de administración de riesgos, uso compartido de infraestructura, manejo de marca corporativa y publicidad, y respaldo con herramientas tecnológicas, entre otros. Cabe mencionar que las entidades del Grupo Aval son independientes y compiten entre sí, pero se benefician de las economías de escala generadas de la participación en la Sociedad. Asimismo, la red de servicios Aval permite que el cliente realice transacciones bancarias a través de la Red ATH –la mayor red propia de cajeros del país con más de 2.400 cajeros con presencia a nivel nacional– e internet para consultas, pagos o transferencias entre cualquier entidad del grupo.

El Banco Popular S. A. fue constituido el 30 de junio de 1950 con el nombre de Banco Popular de Bogotá.

Adquirió el carácter de entidad estatal por medio de la Ley 7 de 1951. En 1967 creó su primera filial, Almacén General de Depósitos Popular S.A.

Al popular de 1991 a 1993 fueron creadas tres nuevas filiales: Fiduciaria Popular S.A. Fiduciaria Valores del Popular S.A. y Leasing Popular S.A. La entidad se privatizó en noviembre de 1996, cuando Sociedad Popular Investments S. A. compró el 80% de las acciones. La República de Colombia mantuvo el 13% de las acciones y el 7% restante quedó en manos de accionistas particulares y oficiales.

En diciembre de 2002, se transfirieron 6.342.131.961 acciones a favor de la sociedad Invertrafalgar S.A., (ahora Rendifin S. A.), lo que originó cambios respecto al nombre del mayor accionista y llevó a que la participación del mismo aumentara de 80% a 82%.

Desde 2005, Rendifin y el Grupo Aval hicieron nuevas adquisiciones de acciones a la Nación y Bogotá Distrito Capital, de manera que en septiembre de 2011 completaron el 93,73% de participación en la Sociedad.

En diciembre de 2010, fue perfeccionado el proceso de fusión por absorción, mediante el cual el Banco Popular S.A. absorbió a Leasing Popular Compañía de Financiamiento S.A. –entidad especializada en leasing, factoring y financiación de vehículos–, que contaba con un patrimonio de COP29.064 millones y utilidades de COP2.043 millones a noviembre de 2010. La cartera de leasing de Banco Popular representaba 2,6% de la cartera total a septiembre de 2011.

Leasing Popular se integró a la estructura organizacional del banco a través de la Vicepresidencia Financiera y funciona como una unidad de negocios independiente y especializada en leasing.

El Grupo Aval Acciones y Valores S.A. aumentó su participación en el capital social del Banco Popular de 30,66% a 93,73% en 2011, a través de la transferencia de las acciones que realizaron las siguientes sociedades: Rendifin S.A. (43,47% el 23 de junio de 2011), Inversiones Escorial S.A. (9,80% el 22 de septiembre de 2011) y Popular Securities S.A. (el 9,80% el 22 de septiembre de 2011).

En 2012, el Banco fue reconocido con el mejor indicador de rentabilidad del sistema, por la entidad internacional World Financial Banking. Esta distinción también fue otorgada en el 2013. El 01 de julio del 2014, asume la presidencia el Doctor Carlos Eduardo Upegui Cuartas y con él llega el gran proceso de transformación y cambio a nivel interno del Banco con el propósito de mejorar y fortalecer todo su desempeño tanto a nivel operativo, administrativo y comercial. Para ello, se inicia la implementación de más de 50 proyectos.

En el año 2017, se lanza el modelo de negocio Banco Popular Expres para ofrecer tarjetas de crédito con unas condiciones especiales, buscando satisfacer las necesidades de inmediatez de nuestros clientes. También se crea el portafolio “Combo Diamante” dirigido a uno de nuestros principales segmentos del mercado, una estrategia única y diferencial que le da un valor agregado y distinto a nuestros clientes de estos segmentos.

La entidad cuenta con una amplia red de atención a sus clientes, con 230 oficinas, 201 corresponsales no bancarios y 1.119 cajeros automáticos. Además, tiene acceso a la red de servicios del Grupo Aval, que le permite mejorar su cobertura y puntos de atención a nivel nacional.

El Banco Popular fue fundado 1950 y forma parte del Grupo Aval, catalogado como el grupo financiero más grande del país, lo que favorece la generación de sinergias y contribuye con su capacidad patrimonial y disposición de recursos para hacer frente a escenarios macroeconómicos adversos. Cuenta con dos subsidiarias, Fiduciaria Popular y Alpopular, y mantiene el control de Corficolombiana por un acuerdo de accionistas. Para mayo de 2024, atendía a 1,25 millones de clientes, a través de 178 sucursales, distribuidas en 29 departamentos del país.

II. Datos Relevantes

Calificación: Value and Risk Rating mantuvo las calificaciones AAA (Triple A) y VrR 1+ (Uno Más) a la Deuda de Largo y Corto Plazo del Banco Popular S.A. La calificación AAA (Triple A) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía. Por su parte, la calificación VrR 1+ (Uno Más) indica que la institución financiera cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre VrR 1 y VrR 3, Value and Risk Rating S.A. utiliza la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Deuda de largo Plazo AAA (TRIPLE A), Deuda de Corto Plazo VrR 1+ (Uno Más), **Perspectiva Estable.**

Los hechos relevantes presentados en el semestre del presente informe fueron publicados en la página web <https://banco.itaú.co/es/web/personas/negocios-especializados/itaú-fiduciaria-colombia-s-a>.

III. Entorno Económico

Informe Económico – Primer Semestre 2024

Contexto Económico

1S24 estuvo enmarcado por un contexto internacional de alta volatilidad por cuenta elecciones presidenciales para al menos el 50% de la población global, tensiones geopolíticas constantes y condiciones financieras menos laxas por cuenta de una inflación más persistente a la anticipada en Estados Unidos. Precisamente, la Fed redujo su perspectiva de recortes en 2024 desde 3 a 1 e instauró la divergencia con sus pares de economías avanzadas como el BCE y BoC, SNB, que iniciaron el ciclo de flexibilización. Así, la nota del Tesoro aumentó + 51pb a 4.39%, movimiento que fue replicado por la curva de deuda local pues registró un desplazamiento al alza de +52pb (+73pb al excluir las referencias de la parte corta) y un empinamiento sustancial por cuenta de un aumento preocupaciones fiscales y la reducción de la tasa de interés de -200pb a 11.25%. por parte del Banco de la Republica. Lo anterior derivado de un avance desinflacionario de 192pb a 7.36% en 1Q24 que luego se pausó en 2Q24 en 7.16% por cuenta de nuevos choques de oferta, la persistencia inflacionaria de la canasta de servicios y la indexación de arriendos. Cabe notar el Emiso fue cauteloso y mantuvo un ritmo conservador de recortes entre 25pb y 50pb sustentado en una actividad económica que si bien se desaceleró se mantuvo resiliente (0.9%sa en 1Q24) y que no generó presiones sobre la tasa de desempleo que completó 16 meses por debajo de la NAIRU (10.4% vs. 11.5%). En materia fiscal el MFMP publicado en junio se considera más realista con un aumento de la meta de déficit desde 5.3% a 5.6% del PIB para 2024 (desde 3.7% a 5.1% del PIB en 2025 sin incluir el costo de la reforma pensional aprobada por el Congreso), pese a una reducción de gasto equivalente al 1.2% del PIB como consecuencia de la sub-ejecución del recaudo tributario reflejada en problemas de caja de la administración actual. Por lo pronto los desafíos fiscales perduran y en consecuencia Moody's (Baa2) y S&P(BB+) ajustaron la perspectiva de calificación crediticia desde estable a negativa para Colombia, con lo cual la tasa de cambio local registró una devaluación de 7.18% y alcanzó a probar el nivel psicológico de 4,200 no visto desde Octubre 2023.

IV. Situación financiera

Activo: Al finalizar al primer semestre de 2024 el total de activos del Banco Popular S.A asciende a \$89,302,161 millones de pesos colombianos.

Pasivo: Al finalizar al primer semestre de 2024 el total de pasivos del Banco Popular S.A asciende a \$71,310,346 millones de pesos colombianos.

Patrimonio: Al finalizar al primer semestre de 2024 el total del patrimonio del Banco Popular S.A asciende a \$17,991,815 millones de pesos colombianos.

Utilidad: Al finalizar al primer semestre de 2024 el total de la utilidad del Banco Popular S.A asciende a \$341,103 millones de pesos colombianos.

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Value and Risk Rating S.A.
- Banco Popular.

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.vriskr.com/>
- <http://www.bancopopular.com.co/>

Guillermo Acuña Montes

Representante legal Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria actuando única y exclusivamente como Representante Legal de Tenedor de Bonos Ordinarios y Subordinados Banco Popular S.A.

R: Juan Sebastian Tovar